

25º Premio a la Mejor Experiencia en Servicio Social

Dr. Ramón Villarreal 2026

Con la finalidad de reconocer y valorar el legado institucional de la UAM Xochimilco en la formación integral del alumnado, mediante actividades de investigación y servicio orientadas a la atención de problemáticas socialmente relevantes, así como de destacar el compromiso de las y los prestadores de servicio social, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Convocan

Al alumnado o personas egresadas de la UAM-Xochimilco que hayan concluido la prestación del servicio social de **enero de 2025** y hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, a presentar reportes producto de experiencias significativas de servicio social, de acuerdo con las siguientes **Bases de participación**:

Categorías:

- **Servicio Social Comunitario**

Participación en programas y proyectos institucionales de servicio social orientados a coadyuvar en el desarrollo social, económico, educativo, de salud y cultural en comunidades rurales y urbanas.

- **Servicio Social en Investigación e Innovación**

Participación en proyectos de investigación científica básica, aplicada, socioeconómica o humanística que evidencien de manera explícita las contribuciones efectuadas y los impactos derivados de la prestación del servicio social.

- **Servicio Social en preservación y difusión de la cultura**

Participación en proyectos de vinculación que favorezcan la preservación y difusión de la cultura, a través de la aplicación de conocimientos con impacto colectivo.

Indicadores de evaluación a considerar por el Jurado

Metodología utilizada.

Contribución a la formación profesional.

Impactos obtenidos.

Características de los reportes de Servicio Social

Los reportes serán presentados de manera individual o por equipo de cinco integrantes como máximo, deberán ser enviados de manera digital a la cuenta de correo electrónico: premio.serviciosocial@correo.xoc.uam.mx

✓ **Incluir una carátula**, en formato PDF, con los siguientes datos:

Nombre completo del o los autores, matrícula, licenciatura, división académica, domicilio, teléfono particular y correo electrónico.

Nombre del proyecto.

Nombre completo del asesor o asesores responsables, así como sus cuentas de correo electrónico.

Nombre de la institución receptora o comunidad beneficiada.

Señalar claramente la categoría a la que pertenece el trabajo.

✓ **Elaborar un resumen** con extensión mínima de ocho cuartillas y máxima de diez, con letra Arial de 12 puntos e interlineado de 1.5 líneas, hojas numeradas y en formato PDF que integre todos y cada uno de los siguientes aspectos:

Justificación, problemática identificada, diagnóstico comunitario o del problema de investigación.

Objetivos y metas.

Metodología o plan de trabajo y estrategias de participación.

Programación de actividades.

Población beneficiada.

Impacto social, cultural, científico o tecnológico alcanzado.

Relato de la experiencia adquirida durante el servicio social.

Autoevaluación de los aprendizajes alcanzados durante la prestación del servicio social, con énfasis en la aplicación y fortalecimiento de conocimientos, habilidades, valores y actitudes en los ámbitos profesional y personal.

Fundamentación teórica del proyecto de servicio social, así como análisis o interpretación de los resultados obtenidos.

Conclusiones y recomendaciones para la continuidad y/o replicabilidad del proyecto de servicio social.

Anexar archivos digitales que soporten y complementen el resumen del proyecto del servicio social: Reportes, artículos, planos, croquis, manuales, libros, revistas, mapas, dibujos, material audiovisual y presentaciones electrónicas.

Requisitos para el registro

Constancia de estudios.

Copia de la carta de término de servicio social.

Copia de la constancia de acreditación del servicio social. Copia de la credencial del INE por ambos lados.

* **Nota: La documentación solicitada debe respetar de manera estricta el orden anteriormente indicado.**

Premiación

Reconocimiento y estímulo económico.

Se cuenta con una bolsa de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que se repartirá entre todas las categorías.

Jurado

Estará integrado por personalidades reconocidas del servicio social y su fallo será inapelable. Cualquier punto no enunciado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Recepción de documentos

Se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de septiembre de 2026**, en la cuenta de correo: premio.serviciosocial@correo.xoc.uam.mx

La Coordinación de Desarrollo Educativo y las Coordinaciones Divisionales de Servicio Social se reservan la posibilidad de publicar dichos trabajos, otorgando el crédito correspondiente.

25 de mayo de 2026